

*Universidad Nacional de Cuyo*  
*Facultad de Filosofía y Letras*

## PROGRAMA DE CÁTEDRA

### I. DATOS GENERALES

---

**Departamento:** Historia.

**Año Académico:** 2017.

**Carrera:** Historia.

**Espacio Curricular:** HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS Y SOCIALES I (ANTIGUA Y MEDIEVAL).

**Área a la que pertenece:** Historia Universal.

**Año en que se cursa:** Segundo.

**Régimen:** Cuatrimestral.

**Carácter:** Obligatorio.

**Carga horaria total:** 80 horas.

**Carga horaria semanal:** 6 horas (una virtual)

**Espacio Curricular Correlativo:** Historia Antigua, Historia Medieval.

**Equipo de Cátedra:**

Prof. Dra. María Cristina Lucero

Prof. Mag. Juan Pablo Ramis

Prof. Dr. Mariano Troiano

### II. FUNDAMENTACIÓN

---

La Historia de las Ideas Políticas, disciplina relativamente reciente, permite comprender en profundidad los acontecimientos al captar las ideas que les dieron origen, teniendo presente el ámbito político, filosófico, cultural en el que fueron concebidas.

Es necesario considerar la importancia que las ideas tienen en el desenvolvimiento histórico y, como consecuencia de ello, la necesidad de adentrarse en su estudio si se quiere alcanzar un conocimiento cabal del pasado y su significación. El Dr. Carlos Egües considera que, si bien los estudios históricos no se

agotan en el análisis de la evolución de las ideas, no obstante el pensamiento tiene en el proceso histórico una relevancia que la historia tradicional muchas veces desconoce. Es por ello que José Antonio Maravall señala que “los hechos humanos son siempre envueltos en un pensamiento, son hechos que van tejidos siempre con ideas, sentimientos, aspiraciones, etc., desprendidos de los cuales aquéllos no es que resulten amputados, sino que como hechos humanos no existen”.

La historia de los hombres es la historia que esos mismos hombres pensaron, realizaron, desarrollaron y que lo volcaron en sus distintas manifestaciones: escritos, inscripciones, monumentos, instituciones, etc. De allí la importancia de acudir a los documentos que esos hombres nos han legado y que hoy nos permiten estudiar, leer, analizar.

En el Programa del presente año académico se aborda la Historia de las Ideas de la Antigüedad Clásica (Grecia y Roma) y la Historia de las Ideas de la Edad Media, en una línea de continuidad, en la cual se procura comprender que no existe una ruptura en el pensamiento del paso de un período histórico al otro; todo lo contrario, se valora y se aprecia la influencia, prolongada en el tiempo, de los grandes pensadores políticos de la Antigüedad en el Medioevo. Además de tener presente el contexto histórico en el que se dieron determinadas ideas políticas, se destaca y se estudia la sociedad de la época, los diferentes actores sociales, los cambios sociales que influyen en el pensamiento de cada período histórico.

Nuestras expectativas superan lo estrictamente disciplinar; incluyen el acompañamiento a los alumnos en su iniciación a las prácticas áulicas, contribuyendo a profundizar la comprensión lectora; la argumentación y la crítica; el análisis de fuentes; las prácticas de investigación/comunicación con el fin de contribuir a familiarizarlo con las acciones propias de su futuro desempeño profesional tanto para el profesorado -estrategias didácticas para el mejor desarrollo de los contenidos del período estudiado en los diversos niveles educativos a los que

se puede acceder- como para la licenciatura -incentivo a aplicar el método propio de la historia en las indagaciones-.

Para una mayor eficiencia comunicacional, a la vez que un nuevo vector pedagógico, la cátedra cuenta con su espacio en la plataforma interactiva "Moodle"<sup>1</sup>. En este sentido, la "Competencia digital" puede entenderse como una vía que permite el establecimiento en el aula de un nuevo modelo de aprendizaje basado en "Entornos Virtuales de Aprendizaje". Desde esta perspectiva, da paso a una forma de trabajo colaborativo adaptado al aula, en línea con lo que se viene haciendo desde hace varios años en los cursos instrumentales preparatorios desarrollados por la Secretaría de Virtualidad de la Facultad de Filosofía y Letras, U.N. Cuyo y la posterior implementación de la plataforma Moodle como elemento de apoyo en la enseñanza presencial.

El modelo de aprendizaje que subyace supone la consideración de que el estudiante se convierte en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor se constituye en un catalizador de los procesos educativos.

### III. OBJETIVOS

---

- Abordar la problemática de la historia de las ideas políticas y sociales.
- Reflexionar acerca de la importancia de una historia del pensamiento político.
- Comprender los lineamientos generales de las formas del pensamiento político y social de la antigüedad clásica y de la época medieval.
- Reconocer la influencia del pensamiento clásico y medieval en el pensamiento político-social occidental.
- Relacionar las ideas políticas, sociales y económicas con el contexto histórico.
- Ser capaz de analizar en forma crítica la bibliografía y las fuentes para comprender la temática propuesta.
- Apreiciar a los autores clásicos y medievales que nos han transmitido sus ideas políticas, sociales y económicas.

---

<sup>1</sup> A través del sitio web que la Universidad ofrece para las cátedras virtuales (UNCU Virtual) y el apoyo brindado por la Plataforma digital de la Facultad de Filosofía y Letras, hemos puesto a disposición de los estudiantes el programa, la agenda anual actualizada, todos los materiales didácticos, bibliográficos y documentales que trabajamos a lo largo del cuatrimestre. El acceso está limitado a los estudiantes acreditados.

- Valorar las grandes síntesis expuestas por los pensadores de las épocas clásica y medieval.

### **Del trabajo en entornos virtuales:**

- ✧ Ejercitar una forma distinta de aprender fomentando el uso de distintas técnicas de aprendizaje (investigación, descubrimiento).
- ✧ Desarrollar habilidades y capacidades como la iniciativa, la toma de decisiones, el trabajo en grupo, la creatividad y la flexibilidad.
- ✧ Aumentar la motivación intrínseca para el aprendizaje.
- ✧ Ejercitar la responsabilidad individual que se debe llevar a cabo en la tarea cooperativa.
- ✧ Poner en práctica el diálogo y la discusión en grupo a la vez que dar y pedir explicaciones.

**Competencia:** que al cumplimentar todos los requisitos requeridos por la Cátedra y el examen final, el alumno (en sus diversas condiciones: regular, no regular o libre) esté en condiciones de abordar los distintos aspectos (políticos, sociales, culturales y religiosos) propios de la Historia de las Ideas con espíritu pro-activo y crítico, articulando los saberes en forma vertical y horizontal y al mismo tiempo, pueda encarar por sí solo estudios de profundización sobre el pensamiento de la Antigüedad y el Medioevo permitiéndole, a futuro, trasladarlos a sus prácticas de enseñanza o sus trabajos de investigación.

## **IV. SABERES**

---

### **UNIDAD I: Introducción a la historia de las ideas políticas y sociales**

1. Concepto y problemática.
2. Objeto y método: diferentes enfoques (textualismo y contextualismo).
3. Las fuentes en la historia del pensamiento político de la Antigüedad y del Medioevo.

### **UNIDAD II: La reflexión política en el marco de la polis**

1. Las primeras manifestaciones del pensamiento político: poesía épica y lírica.
2. Ideas políticas durante la Democracia ateniense del siglo V.

2. 1. El debate político a través de diferentes documentos: *Diálogo de los Tres Persas* (Heródoto), *Epitafio* de Pericles, *Constitución de los Atenienses* de Pseudo Jenofonte y el Teatro griego antiguo.
2. 2. Los sofistas: características generales. El pensamiento político de Protágoras.
2. 3. Sócrates y el problema socrático. Significado de su juicio y muerte.
3. La teoría política de Platón y Aristóteles.
  3. 1. Platón: su vida y formación intelectual. Análisis de la *Carta VII*, *La República*, *El Político* y *Las Leyes*.
  3. 2. Aristóteles: su vida y formación intelectual. *La Política*: el hombre como *zoon politikón*, temas económicos (propiedad, crematística y esclavitud), las formas de gobierno.
4. Los oradores del siglo IV: Isócrates y Demóstenes.

### **UNIDAD III: La cosmovisión universalista durante la Antigüedad**

1. El cosmopolitismo de la Grecia helenística.
  1. 1. Las filosofías helenísticas y su concepción de lo político.
  1. 2. Polibio. El ciclo histórico de las formas de gobierno.
2. Roma republicana e Imperial.
  - 2.1. Cicerón. Análisis de *La República* y *Las Leyes*. La teoría del Principado.
  - 2.2. Eusebio de Cesarea.
3. Los fundamentos del mundo político de la Edad Media.
  3. 1. Las ideas hebreas del reino.
  3. 2. La idea cristiana del reino. Pablo de Tarso.
  3. 3. Justino de Roma.
  3. 4. El pensamiento político de San Agustín.
  3. 5. Ambrosio y la autoridad imperial.
  3. 6. Isidoro de Sevilla: su rol en el reino visigodo.

#### **UNIDAD IV: La concepción ecuménica del Papado y del Imperio medieval**

1. Fundamentos del Papado. La doctrina gelasiana. La concepción de Gregorio I, Gregorio VII, Inocencio III, Inocencio IV y Bonifacio VIII.
2. Fundamentos del poder temporal. La restauración imperial en Occidente: Carlomagno, Otón I, Otón III, Federico II.
3. La concepción imperial en el Imperio Romano de Oriente.
4. La realeza teocrática y la feudal en la Edad Media.
5. Espejos de príncipes.
6. Juan de Salisbury: su pensamiento político.

#### **UNIDAD V: El pensamiento político tras el resurgir de la Política aristotélica**

1. El resurgir de las ideas aristotélicas en Occidente.
2. Tomás de Aquino: vida y obra. Síntesis entre fe y razón. Su aporte al pensamiento político.
3. Dante Alighieri y el Imperio Universal.
4. Marsilio: análisis del *Defensor de la Paz*.
5. El conciliarismo.

#### **V. METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS O MODALIDADES DE TRABAJO PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DEL ESPACIO CURRICULAR:**

La modalidad de trabajo está diseñada en función de la carga horaria de la asignatura, que cuenta con seis horas semanales, distribuidas de la siguiente manera: tres dedicadas a clases teóricas; dos a trabajos prácticos y una hora semanal para trabajo no presencial de los alumnos (actividades desarrolladas en la plataforma virtual). Todas enfatizan las problemáticas esenciales de la disciplina, a la vez que pretenden estimular el diálogo para la comprensión de nuestra propuesta didáctica.

Se ha previsto una forma de trabajo intensa y constante del estudiante a la vez que accesible, para que puedan alcanzar los objetivos propuestos y un acompañamiento con las actividades curriculares virtuales.

### Modalidad de dictado: **Teórico-Práctico**

- ❖ **Aprendizaje colaborativo** a través de un “trabajo de aplicación” (foro grupal) bajo la guía de profesores.
- ❖ **Aprendizaje basado en problemas** a partir de la propuesta de una temática interesante donde los alumnos trazan un plan de investigación formulando y validando hipótesis.
- ❖ **Aprendizaje orientado en proyectos** que los grupos de alumnos trabajarán a lo largo del cuatrimestre.
- ❖ **Método de casos** donde se requiere una preparación y reflexión individual, trabajo en grupo y discusiones plenarios.

Para el logro de los saberes:

a-(hechos, conceptos y principios):

- Clase Magistral acompañada de soporte multimedia.
- Lecturas obligatorias ofrecidas en la cátedra virtual junto con una guía de análisis que proporciona a los estudiantes las claves para la comprensión y articulación de los distintos contenidos de las unidades temáticas.
- Clases Teórico-Prácticas.
- Aula Taller.
- Actividades presenciales y no presenciales; individuales y grupales.

b-(capacidades, habilidades, destrezas para aplicar técnicas y estrategias de abordaje):

- Lectura de fuentes.
- Análisis y comparación de la información proporcionada por las fuentes.
- Lectura crítica de bibliografía: análisis y síntesis de la misma.
- Síntesis léxica en función de lecturas y a partir de la selección de conceptos claves.
- Redacción de informes y conclusiones.

Para el logro de los contenidos actitudinales (normas, valores y actitudes) se requiere el compromiso y responsabilidad, en el marco de un clima de respeto y tolerancia frente al disenso.

Así la propuesta metodológica supone un acompañamiento permanente del alumno con el fin de atemperar la deserción y desgranamiento que se produce en el segundo año. La idea es que los estudiantes puedan a través de su participación activa en el cursado de las clases teóricas y en la elaboración de las actividades

prácticas, apropiarse de los principales ejes que articulan los procesos políticos, sociales, económicos y culturales de la historia medieval y disponer de estos insumos para ser utilizados en el resto de la carrera.

#### Metodología de trabajo en los entornos virtuales:

La Plataforma será utilizada por los alumnos en dos sentidos.

1) Como espacio donde los alumnos, por grupo, propondrán un tema de discusión, al que harán aportes el resto de los alumnos también divididos en grupos.

2) Como instancia de profundización de los temas propuestos en las clases de teórico (una actividad semanal).

## **VI. EVALUACIÓN**

A lo largo del cuatrimestre tanto en los Trabajos Prácticos como en el desarrollo de las clases Teórico-Prácticas se utilizarán los siguientes **Tipos de evaluación:**

1-Reguladora: implica la evaluación continua del aprendizaje de los alumnos a partir del seguimiento de logros del “trabajo de aplicación” asignado por grupos y donde cada integrante cumple una función específica.

2-De conocimientos previos, memoria y comprensión a partir de listado focalizado, chequeo de concepciones, etc.

3-De habilidades de Análisis y Pensamiento crítico a través del uso de una grilla de clasificación, matriz de características definitorias, bosquejo de contenido, forma y función, etc.

3-De habilidades de síntesis y pensamiento crítico a partir de la aplicación de técnicas como el resumen en una frase.

4-Evaluación de habilidades de aplicación y rendimiento por medio del uso del diseño de una exposición.

5-Evaluación de habilidad en la resolución de problemas a través de la aplicación de tareas en el reconocimiento y resolución del problema.

#### **Instrumentos de Evaluación:**

Durante el cursado:

- Prueba de ensayo no estructurada.
- Lista de cotejo
- Exposición escrita
- Exposición oral
- Participación activa en grupos de discusión

**Para obtener la regularidad en la asignatura los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos:**

- \* La presentación y aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos virtuales y el 80% de los Trabajos Prácticos presenciales, propuestos en el aula durante las clases de Trabajos Prácticos.

El **alumno regular** participa de los Trabajos Prácticos virtuales y presenciales. Realiza y aprueba los presenciales, en clase, bajo la guía propuesta por el Profesor.

El **alumno no regular o libre** deberá presentar resuelta la carpeta de Trabajos Prácticos presenciales, al momento del examen final. A la vez que tendrá que solicitar con anticipación otras lecturas y actividades trabajadas en el entorno virtual.

Los Trabajos Prácticos presenciales y virtuales y sus respectivas indicaciones estarán a disposición de los alumnos en la plataforma.

#### **Examen Final\***

- ◆ Los **Alumnos regulares** rinden el examen final, en los llamados correspondientes, el **Programa desarrollado durante el cuatrimestre** -oral o escrito- a criterio del Equipo de Cátedra.
- ◆ Los **Alumnos no regulares** rinden el examen final, en los llamados correspondientes, el **Programa desarrollado -oral o escrito-** a criterio del Equipo de Cátedra. Deben concurrir con la carpeta de actividades presenciales y virtuales.
- ◆ Los **Alumnos libres** rinden el examen final, en los llamados correspondientes, el **Programa completo escrito y oral.** Deben concurrir con la carpeta de actividades presenciales y virtuales.

**\*Todos los alumnos deberán presentarse al examen final con el programa de la asignatura.**

## **VII. FUENTES CLÁSICAS Y MEDIEVALES**

---

HERÓDOTO, "El diálogo de los tres persas", en *Historias*, Traducción de Carlos Schrader, Madrid, Gredos, 1992.

TUCÍDIDES, "Epitaphios", en *Historia de la guerra del Peloponeso*, Traducción de Francisco Rodríguez Adrados, Madrid, Editorial Hernando, 1969.

PSEUDO JENOFONTE, *La República de los Atenenses*, Traducción de Orlando Guntiñas Tuñón, Madrid, Gredos, 1984.

ESQUILO, *Los Persas*, en *Tragedias*, Versión castellana de Jorge Montsiá, Barcelona, Gráficas Diamantes, 1965.

EURÍPIDES, *Las Suplicantes*, en *Tragedias*, Traducción de José Luis Calvo Martínez, Madrid, Gredos, 1978.

ARISTÓFANES, *Los Caballeros*, Traducción de Jorge Aragón, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.

SOFISTAS, *Textos de Protágoras, Critias, Antifonte, Caliclés*, en Barrio Gutiérrez, J., *Protágoras, Gorgias*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1980.

ARISTÓFANES, *Las Nubes*, Edición de F. Rodríguez Adrados y J. Rodríguez Somolinos, Madrid, Cátedra, 1995.

PLATÓN, *Diálogos Socráticos*, Traducción de Juan A. Vázquez, Buenos Aires, Raigal, 1956.

PLATÓN, *Apología de Sócrates*, Traducción de Conrado EggersLan, Buenos Aires, Eudeba, 1981.

PLATÓN, *Diálogos*, Traducción de J. Calonge Ruiz, E. Lledó Iñigo, C. García Gual, Madrid, Gredos, 1997.

PLATÓN, *Diálogos Socráticos*, Traducción de Juan A. Vázquez, Buenos Aires, Raigal, 1956.

JENOFONTE, *Recuerdos de Sócrates*, Madrid, Gredos, 1993.

PLATÓN, *Carta VII*, en *Las Cartas*, Edición de Margarita Toranzo, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1970.

PLATÓN, *Fedón*, Traducción de Luis Gil, Buenos Aires, Labor, 1983.

PLATÓN, *República*, Traducción de Antonio Camarero, Buenos Aires, Eudeba, 1985.

PLATÓN, *Político*, en *Diálogos*, Madrid, Gredos, 1992.

PLATÓN, *Las Leyes*, Edición de José María Pabón y Manuel Fernández Galiano, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1960.

ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, Traducción de María Araujo y Julián Marías, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1970.

ARISTÓTELES, *La Política*, Traducción de Carlos García Gual y Aurelio Pérez García, Madrid, Editora Nacional, 1981.

- DEMÓSTENES, *III Filípica*, en *Discursos Políticos*, Traducción de A. LopezEire, Madrid, Ed. Gredos, 1980. T I.
- POLIBIO, *Historia Universal*, Traducción de Ambrosio Rui Bamba, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1965.
- CICERÓN, *La República, Las Leyes*, Edición de Juan María Nuñez González, Madrid, Akal, 1989.
- CICERÓN, *Sobre los deberes*, Madrid, Alianza Editorial, 2001.
- AUGUSTO, *Res Gestae*, Versión de Raúl Buono-Core Varas, Universidad de Chile, 1988.
- TÁCITO, *Anales del Imperio Romano*, Madrid, Sarpe, 1985.
- SÉNECA, *Obras morales*, Versión castellana de Cristóbal Rodríguez, París, Garnier Hermanos.
- MARCO AURELIO, *Pensamientos*, Traducción de Joaquín Delgado, París, Garnier Hermanos.
- PLINIO, *Panegírico de Trajano*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1955.
- EUSEBIO DE CESAREA, *Discurso de las Tricennales* en Teja, R., *El cristianismo primitivo en la sociedad romana*, Madrid, Istmo, 1990.
- EUSEBIO DE CESAREA, *Vida de Constantino*, Introducción, Traducción y notas de Martín Gurruchaga, Madrid, Ed. Gredos, 1994.
- PABLO DE TARSO, *Nuevo Testamento*.
- SAGRADA BIBLIA, Madrid, E. Nácar Colunga, 1955.
- SAN AGUSTÍN, *La ciudad de Dios*, México, Porrúa, 1998.
- SAN AMBROSIO, "Fragmento" en Marín Riveros, J., *Textos históricos. Del Imperio Romano hasta el siglo VIII*, Santiago de Chile, RIL editores, 2003.
- SAN ISIDORO DE SEVILLA, Fragmentos de *Etimologías*, Traducción de Luis Cortés y Góngora, Madrid, BAC, 1951; *Sentencias en Tres Libros*, Introducción y Traducción de J. Otero, Madrid, Ed. Aspas, 1947; En: Marín Riveros, J., *Textos históricos. Del Imperio Romano hasta el siglo VIII*, Santiago de Chile, RIL editores, 2003.
- Documentos medievales de Papas y Emperadores, en Gallego Blanco, E., *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en la Edad Media*, Madrid, Revista de Occidente, 1973; Mitre Fernández, E., *Textos y documentos de la época medieval (análisis y comentario)*, Barcelona, Ariel, 1992.
- JUAN DE SALISBURY, *Policraticus*, Edición preparada por M. A. Ladero, Madrid, 1984.
- SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Gobierno de los príncipes*, Porrúa, México, 1998.

DANTE ALIGHIERI, *De la Monarquía*, Buenos Aires, Losada, 1990.

DANTE ALIGHIERI, *Obras Completas*, Madrid, B.A.C., 2002.

MARSILIO DE PADUA, *El defensor de la Paz*, Madrid, Tecnos, 1989.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

### GENERAL

ARMSTRONG, A. H., *Introducción a la Filosofía Antigua*, Buenos Aires, EUDEBA, 1987.

AUSTIN, M. y VIDAL - NAQUET, *Economía y sociedad en la antigua Grecia*, Barcelona, 1986.

BARCELÓ, P. y D. HERNÁNDEZ DE LA FUENTE, *Historia del pensamiento político griego. Teoría y praxis*, Madrid, Trotta, 2014.

BLACK, A., *El pensamiento político en Europa, 1250-1450*, Cambridge University Press, 1996.

BOBBIO, N. et al., *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 2002.

BORON, A., *La filosofía política clásica*, Buenos Aires, Clacso, 2003.

CALDERÓN BOUCHET, R., *La ciudad cristiana*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1998.

GILSON, E., *El espíritu de la filosofía medieval*, Alcalá, Madrid, Ediciones Rialp, 2004.

GOMPERZ, T., *Pensadores griegos*, Tomo I, II, III, Barcelona, Herder, 2000.

JAEGER, W., *Paideia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

JAEGER, W., *Cristianismo primitivo y Paideia griega*, México, F.C.E., 1985.

KITTO, H. D., *Los griegos*, Buenos Aires, EUDEBA, 2008.

LOPEZ DE HERNÁNDEZ, N., *Historia y Política en el pensamiento griego*, Mendoza, 1986.

MERTENS, D., *Il pensiero político medievale*, Bologna, Il Mulino, 1999

MIETHKE, J., *Las ideas políticas de la Edad Media*, Buenos Aires, Ed. Biblos, 1993.

MOSSÉ, C., *Las doctrinas políticas en Grecia*, Barcelona, A. Redondo, 1971.

NEMO, F., *Histoire des idées politiques dans l'Antiquité et au Moyen Âge*, Paris, P.U.F., 1998.

- ORLANDIS, J., *Historia de la Iglesia. 1-La Iglesia Antigua y Medieval*, Madrid, Ed. Palabra, 1998.
- ORLANDIS, J., *El Pontificado romano en la historia*, Madrid, Ed. Palabra, 1996.
- PRELOT, M., *Historia de las Ideas Políticas*, Buenos Aires, La Ley, 1971.
- PRIETO, Fernando, *Manual de historia de las teorías políticas*, Madrid, Unión Editorial, 1996.
- ROSEN, K., *Ilpensieropolitico dell'antichità*, Bologna, Il Mulino, 1999.
- SANCHO ROCHER, Laura, *Filosofía y democracia en la Grecia Antigua*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009.
- SARANYANA, J. I., *Breve historia de la filosofía medieval*, Navarra, EUNSA, 2001.
- SCHENK SANCHIS, J. E., *Compendio de la historia de los Papas*, Valencia, Guada Litografía S.L., 2000.
- SOTOMAYOE, M. y FERNÁNDEZ UBIÑA, J. *Historia del Cristianismo*, Madrid, Universidad de Granada, Ed. Trotta S. A., 2003.
- TABACCO, G., *Le ideologie politiche en el medioevo*, Torino, Einaudi, 2000.
- TOUCHARD, J., *Historia de las Ideas Políticas*, Madrid, Tecnos, 1990.
- TRUYOL y SERRA, A., *Historia de la filosofía del derecho y del estado desde los orígenes a la Baja Edad Media*, Madrid, Revista de Occidente, 1961.
- ULLMANN, W., *Historia del pensamiento político de la Edad Media*, Barcelona, Ariel, 1983.
- VALLESPÍN, F., *Historia de la teoría política I*, Madrid, Alianza, 1990.
- VON GIERKE, O., *Teorías políticas de la Edad Media*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995.

## **ESPECIAL**

### **Unidad I**

#### **Bibliografía obligatoria:**

- EGÜES, C., "Objeto y Método en Historia de las Ideas Políticas", en *Investigaciones y Ensayos* 49, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1999, pp. 193-224.
- VALLESPÍN, F., "Aspectos metodológicos en la Historia de la Teoría Política", en Vallespín, F. (comp.), *Historia de la Teoría Política* (t. I). Madrid, Alianza, 1990.

**Bibliografía complementaria:**

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. y FUENTES, J. F., "A manera de introducción. Historia, lenguaje y política", en *Ayer* 53, Madrid, Asociación de Historia Contemporánea, 2004, pp.11-26.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., "Textos, conceptos y discursos políticos en perspectiva histórica", en *Ayer* 53, Madrid, Asociación de Historia Contemporánea, 2004, pp.131-151.

POCOCK, J. G. A., *Pensamiento político e historia*, Madrid, Akal, 2011.

RABASA GAMBOA, E. (2011), "La Escuela de Cambridge: Historia del pensamiento político. Una búsqueda metodológica", En *Claves del pensamiento* 9, 2011, pp.157-180.

RAMIS, J. P. (2006), "Consideraciones sobre la factibilidad de una lectura histórica de los pensadores políticos clásicos", en *Tiempo y Espacio* 16, Chillán, Universidad del Bío Bío, 2006, pp. 45-54.

SKINNER, Q. (2000), "Significado y comprensión en la historia de las ideas", en *Prismas, Revista de historia intelectual* 4, Universidad Nacional de Quilmes, 2000, pp.149-191.

SOLÍS RODRÍGUEZ, C. U. (2013), "La relación contexto-sujeto en Quentin Skinner", en *Región y Sociedad* 56, Colegio de Sonora, 2013, pp.269-297.

**Unidad II****Bibliografía obligatoria:**

ARDESI DE TARANTUVIEZ, B., "Demóstenes", en López de Hernández y otros, *Temas de Historia de las Ideas Políticas y Sociales de la Antigüedad Clásica*, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1994.

ARDESI DE TARANTUVIEZ, B., "La tragedia ática en el ambiente político y social de su tiempo", en *Revista de Historia Universal* 4, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1991.

CAPPELLETTI, Á. J., "Aristóteles y el proyecto político de Alejandro", en *Ius et Praxis* 17, Lima, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 1991.

CODOÑER, Juan Signes, *Isócrates. Discursos*, Madrid, Gredos, 2002. "Introducción general".

DROZ, G., *Los mitos platónicos*, Barcelona, Labor, 1993.

FERNÁNDEZ NIETO, F. J. y ALONSO TRONCOSO, V., *Las condiciones de la polis en el siglo IV y su reflejo en los pensadores griegos*, Madrid, Akal, 1989.

GARCÍA GUAL, C., "La Grecia Antigua", en Vallespín, F. (comp.), *Historia de la Teoría Política* (t. I), Madrid, Alianza, 1990.

BOBBIO, N., *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

LOPEZ DE HERNÁNDEZ, N., "La revolución intelectual en la Atenas del siglo V a. C. La Sofística", en López de Hernández y otros: *Temas de Historia de las Ideas Políticas y Sociales de la Antigüedad Clásica*, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1994.

RAMIS, J. P., "Praxis política en Platón: ¿Desavenencia o desenvolvimiento de su teoría política?", en *Vera Humanitas*, Dirección de Humanidades ULSA, México, Ediciones de la Universidad La Salle, 2008, pp. 97-120.

RAMIS, J. P., "Reflexiones sobre el trasfondo político en el juicio contra Sócrates", en: *Atenea 491*, Universidad de Concepción, 2005. pp. 57-69.

RODRÍGUEZ ADRADOS, F., *Aristófanes. Las Avispas, La Paz, Las Aves, Lisístrata*, Madrid, Cátedra, 1995. "Introducción".

ROSS, W. D., *Aristóteles*, Buenos Aires, Charcas, 1981. Cap. I (Vida y obras) y VIII (La Política).

#### **Bibliografía complementaria:**

ARDESI DE TARANTUVIEZ, B., "Qué nos dice hoy el Político de Platón", en *Revista de Historia Universal* 14, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 2004.

BRUN, J., *Platón y la Academia*, Buenos Aires, Eudeba, 1981.

BRUN, J., *Aristóteles y el Liceo*, Buenos Aires, Eudeba, 1985.

CABALLERO, P. y otros, *Penia. Los intelectuales de la Grecia clásica ante el problema de la pobreza*, Buenos Aires, UBA, 2003.

DA SILVEIRA, P., *Política y tiempo*, Buenos Aires, Tauro, 2000.

DA SILVEIRA, P., *Historias de filósofos*, Buenos Aires, Taurus, 1997.

DIVENOSA, M., MARSICO, C., *Platón, República*, Buenos Aires, Losada, 2005. "Introducción".

EASTERLING, P.E. Y B.M.W. KNOX (eds.), *Historia de la literatura clásica*, tomo I (Cambridge University), Madrid, Gredos, 1990.

EGGERS LAN, C. (2000), *Introducción histórica al estudio de Platón*, Buenos Aires, Colihue, 2000.

EGGERS LAN, C., *El sol, la línea y la caverna*, Buenos Aires, Colihue, 2000.

- JAEGER, W., *Aristóteles*, México, F. C. E., 1946.
- JAEGER, W., *Paideia*, México, F. C. E., 2008.
- KITTO, H.D., *Los griegos*, Buenos Aires, Eudeba, 2008.
- LORAUX, Nicole, *La invención de Atenas. Historia de la oración fúnebre en la "ciudad clásica"*. Buenos Aires, Katz, 2012.
- MARÍAS, J., *Aristóteles. Política*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983. "Introducción".
- MIGUENS, J. E., *Política sin pueblo. Platón y la conspiración antidemocrática*, Buenos Aires, Emecé, 1994.
- MIGUENS, J. E., *Desafío a la política neoliberal. Comunitarismo y democracia en Aristóteles*, Buenos Aires, El Ateneo, 2001.
- MONDOLFO, R., *Sócrates*, Buenos Aires, Eudeba, 2007.
- MOSSÉ, C., *Las doctrinas políticas en Grecia*, Barcelona, A. Redondo, 1971.
- RAMIS, J. P., "El libro y los libros en la Política de Aristóteles", En: *STVDIVM*, en Revista de Humanidades 15, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Zaragoza, España, 2009, pp. 11-27.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F., *Historia de la democracia. De Solón a nuestros días*, Madrid, Temas de Hoy, 1997.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F., *La democracia ateniense*, Madrid, Alianza, 2007.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F., *Democracia y literatura en la Atenas Clásica*, Madrid, Alianza, 1997.
- SANTA CRUZ, M. I., CRESPO, M. I., *Aristóteles. Política*, Buenos Aires, Losada, 2005. "Introducción".
- SINCLAIR, R. K., *Democracia y participación en Atenas*, Madrid, Alianza, 1999.
- SURIANI, J. M., "La República y las Leyes de Platón: necesidad de una lectura complementaria", En: *Revista de Historia Universal* 14, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 2004.

### **Unidad III**

#### **Bibliografía obligatoria:**

- ARCE, J., "Roma", en Vallespín, F. (comp.), *Historia de la Teoría Política* (t. I), Madrid, Alianza, 1990.
- GARCÍA PELAYO, M., *Los mitos políticos*, Madrid, Alianza Editorial, S. A, 1981.

LETIZIA, F., *El itinerario doctrinal de San Agustín*, Mendoza, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Cuyo, 1977.

LETIZIA, F., *Problemática filosófica agustiniana*, Mendoza, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Cuyo, 1984.

LÓPEZ DE HERNÁNDEZ, *Historia y política en el pensamiento griego*, Mendoza, Ed. de la autora, 1986. Cap. XII, "Polibio de Megalópolis".

LUCERO, M. C., "La visión de los contemporáneos del saqueo de Roma del 410", *Semanas de Estudios Romanos*, Viña del Mar, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, Vol. XIII, 2006, pp. 255-266.

NUÑEZ GONZÁLEZ, J. M., *Cicerón. La República y las Leyes*, Madrid, Akal, 1989. "Introducción".

PRÉAUX, C., *El mundo helenístico*, Barcelona, Labor, 1984. Tomo II, Cap. 3.

TEJA, R., *El cristianismo primitivo en la sociedad romana*, Madrid, Istmo, 1990.

TOUCHARD, J., *Historia de las ideas políticas*, Madrid, Tecnos, 1998. Cap. I, Sección VI.

#### **Bibliografía complementaria:**

ANDRÉS SANTOS, Francisco J., "Cicerón y la teoría de la 'constitución mixta': un enfoque crítico", en *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho* 27, Universidad de Valencia, 2013. pp. 1-29.

ARENS, E., *Asia Menor en tiempos de Pablo, Lucas, y Juan. Aspectos sociales y económicos para la comprensión del Nuevo Testamento*, Córdoba, Ed. El Almendro, 1995.

BRUN, J., *El estoicismo*, Buenos Aires, Eudeba, 1977.

BARGALLO CIRIO, J. N., *Pensamiento político y jurídico de San Agustín*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1960.

BUSTOS, N., "Paideia y cosmopolitismo en la Estoa antigua: problemáticas en torno a la prioridad de la virtud y el acatamiento de la ley", en *Enfoques* XXIV, 2, 2012, pp. 5-22.

DAZA MARTÍNEZ, J., "Ideología y política en el Emperador Marco Aurelio", en *Lucentum, Anales de la Universidad de Alicante. Prehistoria, arqueología e historia antigua* 3, Alicante, 1984. pp. 279-298.

FARRÉS JUSTE, O., "Consideraciones sobre el estado ideal en la filosofía política de los estoicos: *Kynósoura*", en *Res publica litterarum. Suplemento monográfico Utopía* 13, Instituto Lucio Anneo Séneca, 2006, pp. 1-14.

GARCÍA GUAL, C., "El sabio epicúreo y el sabio estoico", en *Δαίμων, Revista de Filosofía* 30, Universidad de Murcia, 2003. pp. 23-31

- HUBEŇÁK, F., "La construcción del mito de Constantino a partir de Eusebio de Cesarea", en *Polis. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica* 23, Universidad de Alcalá de Henares, 2011, pp. 61-88.
- HUBEŇÁK, F., "Religión y política en Ambrosio de Milán", en *Revista Española de Derecho Canónico* 57, Universidad Pontificia de Salamanca, 2000, pp. 441-487.
- MOSTERÍN, J., *Roma. Historia del pensamiento*, Madrid, Alianza, 2007.
- REYES, A., *La filosofía helenística*, México, F. C. E., 1978.
- PARICIO, J. (comp.), *Poder político y derecho en la Roma clásica*, Madrid, Editorial Complutense, 1996.
- PRZYWARA, E., *San Agustín. Perfil humano y religioso*, Madrid, Ed. Cristiandad, 1984.
- SUANCES MARCOS, M., "La aportación de Séneca al estoicismo romano", en *Aldaba* 12, UNED Melilla, 1988, pp. 15-20.
- TARN, W. y Griffith, G., *La civilización helenística*, México, F. C. E., 1969.
- ULLMANN, W., "El significado constitucional de la política de Constantino frente al Cristianismo", en Ullmann, W., *Escritos sobre Teoría Política Medieval*, Buenos Aires, Eudeba, 2003.
- UTCHENKO, S.L. (1987), *Cicerón y su tiempo*, Madrid, Akal, 1987.
- VON CAMPENHAUSEN, H., *Los Padres de la Iglesia. II Los Padres Latinos*, Madrid, Ed. Cristiandad, 2001.

#### **Unidad IV**

##### **Bibliografía obligatoria**

- FOCILLON, H., *El año mil*, Madrid, Alianza, 1987.
- FOLZ, R., *L'Idéed Empire en Occident du V au XIV siècle*, París, Aubier Montaigne, 1953. (existe traducción)
- JUAN DE SALISBURY, *Policraticus*, Edición preparada por M. A. Ladero, Madrid, 1984. "Introducción".
- LUCERO, M. C., "Gregorio Magno y la Regla Pastoral", en *Un magisterio vital: historia, educación y cultura. Homenaje a Héctor Herrera Cajas*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2008, pp. 271-280.
- LUCERO, M. C., "La figura de Inocencio IV en la Génova del siglo XIII", en *EUROPA* 4, Mendoza, Facultad Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 2006, pp. 187-2001.

ONGAY, N., "Roma, el Imperio Romano y la concepción imperial de Otón III", en *Revista de Historia Universal* 4, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1991, pp. 149-154.

ONGAY, N., "Sobre un símbolo político medieval: la Santa Corona", en *Revista de Historia Universal* 2, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1990, pp. 99-109.

ORLANDIS, J., *El Pontificado en la Historia*, Madrid, Palabra, 1996.

ULLMANN, W., *Principios de gobierno y política en la Edad Media*, Madrid, Alianza, 1985.

VASILIEV, A.A., *Historia del Imperio Bizantino*, Barcelona, Iberia, 1945 (existe edición electrónica) 2003.

### **Bibliografía complementaria**

GARCÍA PELAYO, M., *Los mitos políticos*, Madrid, Alianza Editorial S. A, 1981.

GARCÍA PELAYO, M., *Del mito de la razón en la historia del pensamiento político*, Madrid, 1968.

GENICOT, L., *El espíritu de la Edad Media*, Barcelona, Noguer, 1990.

KANTOROWICZ, E., *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Barcelona, Akal, 2012.

LE GOFF, J., *Il Re nell' Occidente medieval*, Bari, Laterza, 2006.

MARAVALL, J. A., *Estudios de Historia del Pensamiento español*, Serie Primera-Edad Media, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 2001.

RICHE, P., G., *El Papa del año mil*, Madrid, Nerea, 1990.

ROJAS DONAT, L., *Orígenes históricos del Papado*, Chile, Ediciones Universidad del Bío- Bío, 2006.

ULLMANN, W., "Algunas reflexiones sobre la oposición de Federico II al Papado", en Walter Ullmann, *Escritos sobre Teoría Política Medieval*, Buenos Aires, Eudeba, 2003.

ULLMANN, W., "León I y la cuestión del primado papal", en *Escritos sobre Teoría Política Medieval*, citado.

### **Unidad V**

#### **Bibliografía obligatoria**

BAYONA AZNAR, B., *Religión y poder. Marsilio de Padua: ¿La primera teoría laica del Estado?*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, S.L., 2007.

CHALMETA, G., *La justicia política en Tomás de Aquino*, Navarra, EUNSA, 2002.

DEMONGEOT, M., *El mejor régimen político según Santo Tomás de Aquino*, Madrid, 1959.

HOMET, R., "Concepción política de Dante en De Monarchia", en *Revista Universidad del Litoral*, 86, Santa Fe, enero-abril, 1977.

MARSILIO de PADUA, *El defensor de la Paz*, Madrid, Tecnos, 1989. "Introducción".

ULLMANN, W., *Principios de gobierno y política en la Edad Media*, Madrid, Alianza, 1985.

### Bibliografía complementaria

ALBERIGO, G. (ed.), *Historia de los concilios económicos*, Salamanca, Ed. Sígueme, 1993.

FABRO, C., *Breve Introduzione al Tomismo*, Roma, Editrice del Verbo Incarnato, 2007.

GILSON, É., *Dante y la filosofía*, Pamplona, EUNSA, 2004.

GRABMANN, M., *Santo Tomás de Aquino*, Barcelona, Ed. Labor, 1945.

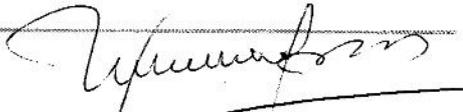
KURT, L., *Dante*, Barcelona, Salvat, 1984.

PETROCCHI, G., *Dante. Vida y obra*, Barcelona, Crítica, 1990.

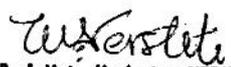
RAPP, F., *La Iglesia y la vida religiosa en Occidente a fines de la Edad Media*, Barcelona, Labor 1973.

ULLMANN, W., "La 'Monarchia' de Dante como ilustración de una 'renovatio' político-religiosa", en *Escritos sobre Teoría Política Medieval*, citado.

---

  
Dra. María Cristina Lucero  
Profesora Titular

Nº B  
F. de la J. J. J. J.

  
Prof. Mgtr. María Ana VERSTRAETE  
Directora del Departamento de Historia  
Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo